



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 330/2021 ACTA N° 31/2021

VISTO : La emergencia sanitaria por la que está atravesando la población.

RESULTANDO: Que el Grupo de tejedoras solidarias, Comité Shangrilá y el funcionario Sr. Juan Baladan, ofrece la donación de artículos varios.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 31 del 30 de setiembre de 2021 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL GRUPO DE TEJEDORAS SOLIDARIAS, DE 7 MANTAS TEJIDAS, 1 BOLSA CON GORROS DE LANA Y 1 BOLSA DE ROPA DE LANA, PARA SER UTILIZADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA.

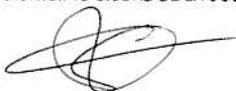
2- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL COMITÉ SHANGRILÁ, DE 7 BOLSAS DE ROPA, 1 BOLSA DE CALZADOS Y PERCHAS Y 3 COLCHONES, PARA SER UTILIZADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA.

3- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL SR. JUAN BALADAN, DE UNA BOLSA DE ROPA Y CALZADOS, PARA SER UTILIZADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA

4- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

5- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




Soma Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Matías Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA